Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO CARMEN DE APICALÁ TOLIMA

Ocho (08) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref.
Nº 2023-00078
DEMANDANTE: Ana Idea Castañeda Niño
DEMANDADO: José Einer Garzón Ruiz

Registrado el embargo por parte de la secretaria de tránsito y transporte de Palermo Huila ser DECRETA la inmovilización del bien mueble AUTOMOTOR; para tales fines, se librara oficio con destino a la Policía Nacional Sijin Sección Automotores para la aprehensión del Vehiculo de placas KLY-056, MARCA FOTON. Líbrese comunicado.

NOTIFIQUESE.

ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ
JUEZ

16